



## COMUNICADO DE PRENSA

# CMF informa que acreencias en bancos y cooperativas supervisadas superan los \$104 mil millones

*Según la información recopilada por la CMF, en 2024 se contabilizan 211.604 acreencias en 18 instituciones supervisadas.*

*Las acreencias corresponden a aquellos recursos depositados en bancos o cooperativas que no han sido cobrados o no registran movimientos en un período de dos años.*

**06 de marzo de 2024.-** La Comisión para el Mercado Financiero informa que publicó hoy el listado de "Acreencias Bancarias Afectas a Caducidad", que puede ser consultada a través del sitio web <https://acreencias.cmfchile.cl>

Las acreencias corresponden a aquellos recursos a favor de terceros, depositados en bancos o cooperativas, que no han sido cobrados o no registran movimientos en un período de dos años.

La Ley General de Bancos señala que luego de dos años en que un depósito, captación o cualquier otra acreencia a favor de terceros no haya tenido movimiento o no haya sido cobrada, debe ser informada mediante una publicación en el Diario Oficial y a la CMF.

Según la información recopilada por la CMF, **en 2024 se contabilizan 211.604 acreencias en 18 instituciones supervisadas, que suman \$ 104.908.830.721.** Adicionalmente a ese monto, existen acreencias en moneda extranjera por 10.798.220 dólares de Estados Unidos y 690.333 euros.

Si las acreencias no son cobradas luego de tres años desde que se confecciona y se publica el listado anual de acreencias sujetas a caducidad, la institución financiera deberá ingresar a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile esos recursos.

Así, a contar de esta publicación las personas que mantengan acreencias tienen un plazo de tres años para cobrarlas.

### Listado de acreedores y cobro

Para revisar si mantiene alguna acreencia bancaria, las personas deben ingresar al sitio web de la CMF, donde encontrarán un [buscador](#) en el que ingresando su nombre podrán revisar su situación.

En caso de que el buscador arroje la existencia de una acreencia a su nombre en alguna entidad bancaria, las personas deben acudir directamente a la institución señalada –con su cédula de identidad- para recuperar el monto indicado.

Tanto la gestión de búsqueda de información en el sitio web como la gestión de cobro en cada banco es gratuita y se realiza en forma personal.

Respecto de acreencias que correspondan a personas fallecidas, se deberá acreditar haber obtenido la posesión efectiva por parte de quien solicita el cobro, con lo que se reconoce su calidad de heredero.

### Resumen Acreencias Bancarias 2024

Bancos	N° Acreencias	Total \$	Totales por Tipo de Moneda (1)	
			Dólares USA	Euros
Banco de Chile	22.281	22.375.152.153	4.806.463,00	40.347,00
Banco Internacional	209	309.817.830	0,00	0,00
Scotiabank	9.609	5.246.171.958	312.683,00	59.386,00
Banco BCI	4.277	11.142.717.665	1.246.475,00	15.259,00
Banco Bice	1.076	1.016.720.400	1.332.449,00	295.951,00
HSBC Bank (Chile)	1	466.218	0,00	0,00
Banco Santander	16.348	43.491.922.128	1.721.880,00	251.510,00
Itaú Corpbanca	5.929	5.448.337.539	164.372,00	7.576,00
Banco Security	1.105	1.138.588.500	12.722,00	17.316,00
Banco Falabella	99.609	1.474.967.056	751.910,00	0,00
Banco Ripley	61	68.646.883	0,00	0,00
Banco Consorcio	1.166	445.082.857	290.751,00	2.558,00

China Construction Bank, Agencia en Chile	12	135.464	3.148,00	0,00
Banco del Estado de Chile	38.131	12.262.351.016	155.367,00	1.030,00
<b>Subtotal Bancos</b>	<b>199.814</b>	<b>104.421.077.667</b>	<b>10.798.220</b>	<b>690.933</b>

Cooperativas	N° Acreencias	Total \$	Totales por Tipo de Moneda (1)	
			Dólares USA	Euros
COOPEUCH	686	250.044.521	0,00	0,00
ORIENTOOP	10.990	220.233.808	0,00	0,00
DETACOOP	68	10.490.255	0,00	0,00
AHORROCOOP	46	6.984.470	0,00	0,00
<b>Subtotal Cooperativas</b>	<b>11.790</b>	<b>487.753.054</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Total acreencias 2023</b>	<b>211.604</b>	<b>104.908.830.721</b>	<b>10.798.220</b>	<b>690.933</b>
------------------------------	----------------	------------------------	-------------------	----------------

(1) Para esta tabla de resumen, en las monedas extranjeras se consideran dólar y euro, excluyendo otras monedas dada su importancia

Fuente: CMF

Revisa el video sobre las acreencias bancarias [aquí](#)

-----  
 Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:  
[prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | Suscripciones a comunicados de prensa e información  
 relevante [aquí](#)